

REGISTRA LICENCIA MEDICA DE CLARA ESTER PALMA ROJAS, PERSONAL A HONORARIO.

DECRETO N° 4502 CHILLAN VIEJO, 27 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

La licencia médica Nº1-33419317 de fecha 18/08/2014, presentada por doña CLARA ESTER PALMA ROJAS, por 30 días, emitida por el Doctor GONZALO GIL CAMPOS.

DECRETO:

REGISTRESE la licencia médica Nº1-33419317, de fecha 18/08/2014, de doña **CLARA ESTER PALMA ROJAS**, Cédula de Identidad Nº 13.858.618-9, PERSONAL A HONORARIO, a contar desde el día 17/08/2014 al 15/09/2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ISES AEDO VALDES

ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH / PAQ /LRM

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Interesado, Carpeta Personal.